

VII CONVOCATORIA DE AYUDAS A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN PSIQUIATRIA DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE LA FUNDACIÓN KOPLOWITZ

La Fundación Alicia Koplowitz convoca **8 Ayudas a la Investigación** en el campo de la Psiquiatría de la Infancia y Adolescencia, para proyectos que serán desarrollados en un plazo máximo de dos años.

Serán líneas preferentes:

- Autismo
- Esquizofrenia
- Trastornos Afectivos
- Trastornos de Atención e Hiperactividad
- Trastornos de la Alimentación
- Neurofarmacología en Infancia y Adolescencia.

Destinatarios: Las Ayudas a la Investigación están dirigidas a Equipos de Investigación que desarrollen su proyecto en Hospitales, Universidades ó Centros de Investigación españoles. Habrá un **único Investigador Principal español** en todos los casos, vinculado a uno de esos centros durante los dos años de la duración del proyecto, y que será el **único** receptor de la Ayuda y podrá contar como máximo con 5 investigadores colaboradores.

Ningún Investigador (ni Investigador Principal, ni miembro del equipo de investigación) podrá participar en más de una solicitud en la presente convocatoria. Asimismo, aquellos investigadores que estén disfrutando de una Ayuda de Investigación de la Fundación Alicia Koplowitz, no podrán participar en nuevas convocatorias mientras esté activa la citada Ayuda de Investigación.

Documentación y solicitud: Para poder optar a las Ayudas, los interesados deberán remitir debidamente cumplimentado el <u>Formulario de Solicitud</u>. En este formulario se incluye:

- Memoria explicativa del proyecto de investigación que se pretende realizar, con una extensión máxima de cinco folios. Se valorará que la exposición sea original y concisa.
- **Memoria Económica** que incluya un **presupuesto** detallado del mismo (gastos de personal –hasta un máximo del 50% de la ayuda-, material inventariable con factura pro-forma adjunta, material fungible, viajes y dietas y otros gastos).
- Curriculum Vitae del Investigador Principal (con fotografía reciente), y de tres colaboradores destacados del equipo, correspondiente a los últimos cinco años, en el que se plasme la siguiente documentación: Datos personales, profesionales y académicos; Comunicaciones a Congresos; Publicaciones indexadas con Factor de Impacto según el JCR; Proyectos de investigación financiados y Patentes.
- Informe de la Comisión de Investigación, del Comité Ético de Investigación Clínica y del Comité de Ética de la Experimentación Animal del centro donde se desarrollará el proyecto si el tipo de estudio así lo requiriera.

Duración y Dotación: La duración de la Ayuda será de dos años desde la fecha de su aceptación y formalización, con una dotación máxima de 50.000 €

Plazo y Forma de Presentación de Solicitudes: Las solicitudes se presentarán según el formulario descargable de la página web www.fundacionaliciakoplowitz.org y deberán ser enviadas antes del día 29 de febrero de 2012, de la siguiente manera:

I. Formulario de solicitud **encuadernado** en papel impreso, por correo postal ó entregado en mano, a la atención de:

Fundación Alicia Koplowitz Srta. Mónica García Paseo de la Castellana, 28- 4° 28046 Madrid

2. También se enviará un <u>DOCUMENTO EN PDF</u>, con el formulario de solicitud completo, identificándolo con los Apellidos y Nombre del Solicitante al siguiente correo electrónico: mgarcia@fundacionaliciakoplowitz.org

Más información: Bases de la Convocatoria